

RESOLUCIÓN APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE, PLIEGOS Y GASTO
PASA 2018-7-179

A los efectos previstos en el **Artículo 61** de la **Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público**, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las **Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014**, esta Dirección Gerencia, en virtud de las facultades conferidas en la Resolución de fecha 25 de febrero de 2011, de la Viceconsejería de Sanidad (B.O.C.M. núm. 76, de 31 de marzo),

RESUELVE

- 1.- Aprobar el expediente, **PASA 2018-7-179**, para la contratación mediante procedimiento abierto simplificado abreviado del **"SUMINISTRO DE UNA CABINA DE FOTOTERAPIA UVA – UVB "** para cubrir las necesidades de dicho centro, explicitadas en el **Informe de Necesidad** firmado por D. Eduardo López Bran, en calidad de Jefe de Servicio de Dermatología del Hospital Clínico San Carlos, en fecha de 20 de agosto de 2018.
- 2.- Aprobar los Pliegos rectores de la convocatoria.
- 3.- Aprobar el gasto por un importe máximo de **TREINTA Y CINCO MIL, TRESCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS (35.332,00 €)**, presupuesto del expediente **PASA 2018-7-179**, para un período de ejecución de 1 mes.

Madrid, 10 de octubre de 2018
EL DIRECTOR GERENTE

Fdo: D. JOSE SOTO BONEL



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **1221319418314776833476**